



BENEFICIOS REINSCRIPCIONES CICLO ESCOLAR 2022-2023

Beneficios aplicables a alumnos activos o reingresos a un colegio Semper Altius.



Concepto Ciclo 2022.2023	Pronto pago		Familia			Concepto	Descripción
			3er. Hijo	4to. Hijo	5to. Hijo		
Reinscripción Bambolino 2,3 y Kinder 1 (sólo alumnos activos ciclo 21-22)	50%	Descuento aplicable a los alumnos activos que hayan cursado ciclo 21-22 en Bambolino 2 y Bambolino 3 en el colegio si realiza pago hasta el 28 de febrero 2022.	N/A	N/A	N/A	5% EN REINSCRIPCIÓN PARA HIJOS O NIETOS DE EGRESADOS SEMPER ALTIUS Y ANÁHUAC	DESCUENTO DE EGRESADOS ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS HASTA UN MÁXIMO DE 40%
Reinscripción de Bambolino 2 hasta 3ero de Secundaria.	15%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la reinscripción hasta el 17 de diciembre 2021.	N/A	N/A	N/A		Todos los hijos o nietos de egresados de la Red semper altius o de la Red Anáhuac** gozan de un 5% de descuento en la REINSCRIPCIÓN. Este beneficio es acumulable hasta un 40%. Este descuento aplica únicamente en el concepto de reinscripción. Este descuento esta permanentemente activo y vigente para la reinscripción, cumpliendo con los requisitos aquí incluidos.
	10%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la reinscripción hasta el 28 de febrero 2022.				!!REGRESA HOY CON NOSOTROS!!	
Colegiatura	6% en una sola exhibición hasta el 10 de septiembre del 2022.		20%	50%	100%		ENTRE 50% Y 100% DE DESCUENTO EN LA INSCRIPCIÓN DEL CICLO ACTUAL PARA NUEVOS ALUMNOS QUE SE INTEGREN ANTES DEL 29 DE ABRIL DEL 2022
	3% en dos exhibiciones la primera hasta el 10 de septiembre del 2022 y la segunda hasta el 10 de febrero 2023.						

1. Cuando se aplica un descuento por pronto pago en reinscripción, el pago no podrá diferirse.
2. Los descuentos por pronto pago no se acumulan con el descuento de familia numerosa. Se debe aplicar uno u otro.
3. Los descuentos por pronto pago en las **reinscripciones** solo aplican para los alumnos que no tienen beca o descuento en este concepto.
4. El descuento del 5% para hijos y nietos de egresados, puede sumar al descuento de pronto pago ó al descuento de familia numerosa, acumulable hasta en un 40% a los descuentos que se tuvieran vigentes.
5. Los descuentos por pronto pago en **colegiaturas** se aplican a cuotas completas; es decir, al valor anual de la cuota correspondiente al precio publicado en las normas administrativas. No aplican a alumnos que ya tienen asignada una beca, descuento de empleado o algún otro tipo de descuento institucional.
6. Los descuentos aplican solamente para alumnos que estén al corriente en sus pagos.
7. Los descuentos de familia numerosa, solo aplican para alumnos que estén activos en un colegio Semper Altius, este descuento se respetará si se diera el caso de que algún hermano este estudiando en una academia Oak y ha dejado pagada su reinscripción.
8. El descuento por pronto pago no aplica para el periodo comprendido entre el 22 de diciembre 2021 y el 2 de enero de 2022..
9. El presente aviso denominado "Beneficios Reinscripción Ciclo escolar 2022-2023" podrá sufrir cambios, correcciones o perder su aplicación siempre con apego a la normatividad vigente en materia de protección a las y los consumidores. Por lo anterior, pedimos que por favor revise los comunicados que durante el ciclo escolar le estará enviando el Colegio, así como la información que constantemente se estará actualizando en los espacios destinados en la caja de cobro de las instalaciones del colegio para mantenerse informado sobre estos beneficios, así como información adicional que se estará publicando.
12. El descuento "**regresa hoy con nosotros**" se aplica en la inscripción del ciclo en curso 2021.2022 solamente si el candidato es alumno de nuevo ingreso, hoy no esta con nosotros y se activa en el ciclo actual. Descuento aplicable únicamente si se realiza el pago en la primera colegiatura hasta el 29 de abril del 2022.
11. Estos beneficios no son acumulables con los descuentos derivados de convenios celebrados con empresas cuyos empleados son los beneficiarios. El descuento que prevalecerá es el que se otorgue a través del convenio celebrado con las empresas, no siendo aplicable el plan de beneficios de inscripciones y reinscripciones para el ciclo 2022-2023 en el caso de contar con el beneficio del convenio que se tiene celebrado entre el colegio y la empresa.

****Un egresado se considera aquel que:**

ANÁHUAC: Cumplió con todos los requisitos de egreso de un programa académico en cualquiera de las universidades de la Red Anáhuac en los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Para acreditarlo deberá presentar su certificado de estudios o una copia del título concedido.

SEMPER ALTIUS: Concluyó el nivel máximo de estudios en un colegio reconocido formalmente como parte de la Red Semper Altius. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como pueden ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.

PREPA ANÁHUAC: Concluyó el nivel máximo de estudios en una Prepa Anáhuac. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como puede ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.

***Para obtener el descuento de egresado es requisito presentar un comprobante válido que acredite que papá o mamá son egresados, además de haber capturado sus datos en Alumni ingresado a www.datosalumni.com y presentar la pantalla de confirmación.